
COMITE DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
IICA

**XVIII REUNION DEL COMITE DIRECTIVO
DEL COSAVE**

Santiago, Chile
19 al 21 de marzo de 1997

COSAVE

XVIII REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

19 al 21 de marzo de 1997
Santiago, Chile

AGENDA

Miercoles 19 de marzo

- 09:00 - Apertura de la Reunión:
Intervención del Director Nacional del SAG/Chile
Saludo de estilo del Presidente del Comité Directivo
- Informe de la Presidencia del Comité Directivo
 - Informe de la Secretaría Coordinación
 - Informe de la Secretaría Técnica
 - Propuesta de Agenda para la reunión con los Coordinadores de los Grupos de Trabajo Permanentes.
 - Otros.
- 10:30 Receso
- 10:45 - Revisión de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria-CIPF:
Análisis y discusión sobre la Consulta Técnica realizada en Roma, del 13 - 17 de enero de 1997.
Análisis del documento/texto revisado de la CIPF a ser discutido por el COAG de FAO.
- Posición del COSAVE ante la reunión del GICSV, a realizarse en Roma, Italia, los días 3, 4 y 5 de abril de 1997.
 - Análisis y discusión de la reunión del GTMSF/ALCA realizada en México, DF, del 21 - 23 de enero de 1997.
 - Análisis y discusión de la reunión con representante de ALADI, efectuada en México, DF, el 22 de enero de 1997.
- 12:30 Receso.
- 14:15 - Discusión sobre la puesta en funcionamiento del GTP-Materiales Transgénicos.

-
- 15:30 Receso.
- 16:00 - Definición de funciones, responsabilidades y lineamientos de acción para el GTP-Certificación Fitosanitaria.
- 16:30 - Revisión y aprobación del ERPF 2.8: "Glosario de Términos Forestales", propuesto por GTP-Sanidad Silvoagrícola.

Jueves 20 de marzo.

09:00-18:00 Reunión con los Coordinadores de losGTP's (Agenda adjunta).

Viernes 21 de marzo.

- 09:00-10:30 Continuación de la reunión con los Coordinadores de los GTPs.
- 10-30-10:45 Receso
- 10:45-12:30 Varios:
 Revisión del Cronograma de Trabajo de 1997.
 Situación del Certificado Fitosanitario del COSAVE en Brasil.
 Revisión de decisiones pendientes por parte del Comité Directivo.
 Otros.
- 12:30-14:00 Receso
- 14:00-16:00 Discusión del Acta de la Reunión
- 16:00-17:00 Firma del Acta y Clausura de la reunión.

COSAVE**XVIII REUNION DEL COMITE DIRECTIVO**

**19 al 21 de marzo de 1997
Santiago, Chile**

LISTA DE PARTICIPANTES**PAIS****PARTICIPANTES/ DELEGADOS****ARGENTINA****DIANA GUILLEN**

Directora Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Paseo Colón 367 - 7º Piso
Buenos Aires, Argentina
Tel. (54-1) 343-6834
Fax (54-1) 342-7588

BRASIL**JORGE SALIM WAQUIM**

Director del Departamento de Defensa e Inspección Vegetal
Ministerio de Agricultura y Abastecimiento
Esplanada dos Ministérios.
Anexo - Bloco B - Sala 350
Brasilia, DF - Brasil
Tel. (55-61) 218-2171
Fax (55-61) 224-3874

CHILE**ORLANDO MORALES VALENCIA**

Director del Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G)
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Tel. (56- 2) 696-8500
Fax (56- 2) 696-6480

PARAGUAY**EDGAR A. BENITEZ B.**

Director de Defensa Vegetal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Edificio de la Dirección de Extensión Agraria
Km 11 - Ruta Mcal. Estigarribia
1er. Piso - Bloque B
San Lorenzo, Paraguay
Tel. (595- 21) 214 852
Fax (595-21) 585 210

URUGUAY**FELIPE CANALE**

Director del Servicio de Protección Agrícola,
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Tel. (598-2) 39 87 20
Fax.(598-2) 39 65 08

MARIA AMELIA DE LEON

Asesora Legal
Dirección del Servicio de Protección Agrícola
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Tel. (598-2) 39 87 20
Fax (598-2) 39 65 08

**SECRETARIA
TECNICA****CARLOS MARTIN B.**

Secretario Técnico del COSAVE
Zenteno 184, Oficina 202
Santiago - Chile.
Tel. (56-2) 673 12 55
Fax.(56-2) 696 33 70

**SECRETARIA DE
COORDINACION****JULIO C. DELGADO**

Especialista Regional en Sanidad Vegetal.
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Centro Regional Sur - Oficina en Argentina
Defensa 113 - Piso 10
(1065) Buenos Aires, CF, Argentina
Tel. (54-1) 331 8541/8542; 345 1209/1210
Fax (54 1) 345 1208
• E-mail: *jdeltgado@udiica.org.ar*

**REPRESENTANTE
DE LA FAO**

SEBASTIAO BARBOSA

Oficial Regional de Protección Vegetal
FAO/Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Dag Hammerdjold, 3241 - Vitacura
Casilla de Correos 10095
Santiago, Chile
Tel. (56-2) 699 1005
Fax (56-2) 696 1121/4
E-mail: *Sebastiao Barbosa@field.fao.org*

USDA

JAMES MACKLEY

Director Regional
International Service - South American Region
Animal and Plant Health Inspection Service
U.S. Department of Agriculture
Andrés Bello 2800
Santiago, Chile
Tel. (56-2) 330 3490
Fax (56-2) 330 3227

COSAVE

XVIII REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

**19 al 21 de marzo de 1997
Santiago, Chile**

AGRADECIMIENTOS

Los Directores de las ONPFs de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, participantes en la XVIII Reunión del Comité Directivo del COSAVE expresan su agradecimiento:

Al Ing. Antonio Yaksic Soulé, Director Nacional del SAG y al Ing. Orlando Morales Valencia, Director del Departamento de Protección Agrícola del SAG/Chile y Presidente del Comité Directivo del COSAVE, por todas las atenciones dispensadas y facilidades brindadas;

Al personal de servicios generales del DPA/SAG que contribuyeron, de una u otra forma, en los aspectos logísticos y organizativos de esta reunión y, de un modo muy especial,

A la Srta. Alejandra Cáceres, Secretaria de la Oficina del COSAVE en Chile, por su eficiente apoyo secretarial, pese a las dolorosas circunstancias que tuvo que sobrellevar.

COSAVE

XVIII REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

19 al 21 de marzo de 1997
Santiago, Chile

ACTA DE LA REUNION

1. Apertura de la reunión.

A las nueve de la mañana del día 19 de marzo de 1997, en las oficinas de COSAVE, en la ciudad de Santiago, Chile, se dio inicio a la XVIII Reunión del Comité Directivo (CD) del COSAVE, con la presencia de los Directores de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; así como de los Secretarios Técnicos y de Coordinación.

Asistieron también, el Dr. Sebastiao Barbosa, Oficial Principal de Protección Vegetal de FAO/RLAC y el Sr. James Mackley, Director Regional para América del Sur del Servicio Internacional de APHIS/USDA (Observador).

La instalación formal de la reunión estuvo a cargo del Ing. Antonio Yaksic Soulé, nuevo Director Nacional del SAG, quien expresó el alto interés de su Dirección y del Ministerio de Agricultura en el trabajo que viene desarrollando el COSAVE, señalando que, durante su gestión, esta ORPF contará con su más decidido apoyo.

A continuación hizo uso de la palabra el Presidente del CD, quien ofreció un saludo de bienvenida a los Directores de las ONPFs presentes, en especial al nuevo Director de Paraguay y al resto de los participantes en esta reunión. En su intervención hizo también referencia a los objetivos de la reunión y explicó la mecánica operativa que se seguiría para el desarrollo de la Agenda, con particular énfasis en la organización de la reunión especial con los Coordinadores de los diferentes GTPs.

2. **Discusión de la Agenda propuesta.**

La Agenda propuesta fue aprobada sin modificaciones y se incluye al inicio de este documento. Se convino únicamente en dar todo el tiempo que sea menester, por ser prioritario, al tema de las modificaciones de la CIPF y en extender, de ser necesario, las sesiones diarias a objeto de cubrir todos los puntos incluidos.

3. **Informe de la Presidencia del Comité Directivo**

Organización de la reunión de ORPFs (Brasilia, septiembre de 1997)

El Presidente del Comité Directivo informó que, ha tenido varias entrevistas con el Director Regional de FAO/RLAC en referencia a la responsabilidad que asumió el COSAVE, de organizar y servir de anfitrión de la próxima reunión de ORPFs, a efectuarse en Brasilia, en septiembre de 1997 y de quien recibió notas de la sede de este organismo, en las que se confirma el financiamiento ofrecido para el servicio de traducción simultánea; así como sobre los preparativos iniciados por FAO (ver Anexos).

Reunión previa a la reunión del COAG

También se refirió a los contactos mantenidos con el Ing. Juan José May, Presidente del Comité Ejecutivo del GICSV y, en particular, a la nota suscrita por él y el Dr. Robert Griffin, Coordinador de APHIS/USDA para asuntos de la CIPF, en la que se está convocando a una reunión informal de los asistentes a la reunión del COAG (Roma, 7-11 de abril de 1997), para armonizar criterios respecto a aspectos en discusión en el nuevo texto propuesto de la CIPF y para concertar estrategias para promover su más pronta aprobación. Llamó la atención sobre el aparente cambio respecto a lo resuelto en enero de 1997, de convocar al GICSV como foro para la discusión de posiciones comunes a ser adoptadas por las ORPFs existentes en nuestro Hemisferio en relación a las modificaciones a la CIPF (ver Anexo).

4. **Informe de la Secretaría de Coordinación**

Reunión de ALCA (Mexico, DF, enero de 1997)

El Secretario de Coordinación indicó que concurrió a la reunión de ALCA en donde, por expreso encargo de la Presidencia, promovió conjuntamente con los Directores de ONPFs de Brasil, Paraguay y Uruguay, una reunión informal de representantes de países integrantes de organismos regionales de sanidad vegetal y salud animal, en la que se produjo un documento titulado: *Propuesta de los Organismos Regionales de Apoyo al GTMSF/ALCA* (ver Anexo), que fue entregado a la

Coordinación del GTMSF y en el que se ratifica la disposición de los organismos regionales de contribuir al logro de los objetivos del ALCA y se solicita se adopte la propuesta de COSAVE para la estructuración del “Sistema Sanitario y Fitosanitario Hemisférico” al que se refiere el Mandato 1 de ALCA.

Reunión con representante de ALADI (México, DF., enero de 1997).

Conforme a lo convenido en Buenos Aires, durante el almuerzo ofrecido al Comité Directivo del COSAVE, el 02.12.96, por parte del representante de ALADI, Ing. Enrique D'Angelo; con ocasión de la convocatoria del GTMSF de ALCA, efectuada en la ciudad de México, se promovió y propició una reunión informal entre representantes de países miembros de ALADI, para intercambiar ideas respecto a posibles mecanismos para impulsar y avanzar en el proceso de armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias, requerido para la pronta implementación de ALCA.

Estuvieron presentes en esta reunión informal, representantes del Area Andina (Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela) y del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), quienes recibieron con mucho interés el ofrecimiento de ALADI de facilitar su marco jurídico, para el registro de las normas sanitarias y fitosanitarias que se concierten o armonicen a nivel sub-regional o regional, como un medio idóneo para el logro del objetivo buscado (implementación de ALCA).

En referencia a este ofrecimiento, ALADI hará entrega de una propuesta formal para su análisis y discusión por parte de los países, a través de las correspondientes organizaciones regionales.

Antecedentes para la creación del GTP-Materiales Transgénicos.

En atención a lo resuelto en la XVII Reunión del CD (Buenos Aires, diciembre de 1996), la Secretaría de Coordinación compiló y distribuyó a los miembros del CD un total de 18 documentos que pueden servir de elementos para la creación del GTP-Materiales Transgénicos (ver Anexo).

Estado Financiero del Convenio IICA/COSAVE.

La Secretaría de Coordinación hizo entrega de un informe recibido de la Contraloría del IICA, correspondiente al cierre contable al 31 de diciembre de 1996 (ver Anexo). Al respecto, se solicitó que la Secretaría de Coordinación lo amplíe incluyendo un estado del pago de los aportes de cada país, igualmente al 31 de diciembre de 1996.

Al respecto, Brasil propuso que la Presidencia elabore un documento en el que sea posible establecer un análisis costo/beneficio, para demostrar el impacto del trabajo realizado por COSAVE.

Boletín Fitosanitario Electrónico del Cosave.

En referencia al desarrollo del software requerido para la puesta en funcionamiento del Boletín Fitosanitario Electrónico del COSAVE, el Secretario de Coordinación indicó disponer de la primera versión, la cual será puesta a prueba a objeto de posibilitar su adopción a partir del segundo semestre de 1997.

5. Informe de la Secretaría Técnica.

La Secretaría Técnica señaló que ha continuado brindando apoyo a la Presidencia en aspectos logísticos y organizativos relacionados con la correspondencia (ingreso-egreso), mantenimiento del BD de archivos del COSAVE, convocatorias de los GTPs y CD y otros. También informó sobre el traspaso a Chile de la BD del Registro de Firmas de Funcionarios autorizados para la emisión de Certificados Fitosanitarios, la misma que se está instalando en el curso de esta semana, con el apoyo del Dr. Ricardo Sgrillo del DDIV/MAA - Brasil.

6. Discusión sobre cambios al texto de la CIPF.

A objeto de adoptar una posición común respecto a las modificaciones propuestas al texto de la CIPF, a ser consideradas en la reunión del Comité de Agricultura - COAG, en Roma, del 7 al 11 de abril de 1997, el CD las revisó en detalle, usando como base para el análisis el documento distribuido por FAO sobre la última revisión hecha por la Consulta Técnica de enero de 1997.

Como referencias adicionales se consideraron otros documentos suministrados por la Presidencia y la Secretaría de Coordinación, los mismos que se enlistan a continuación (no constan incluidos en el Anexo):

- Informe de la Consulta Técnica sobre la Revisión de la CIPF, Roma, 13 - 17 de enero de 1997. Documento AGP/1997.
- Revisión of the International Plant Protection Convention 1997. New Zealand MAF Regulatory Authority.
- Revision of the International Plant Protection Convention. USDA Perspectives.
- Comentarios del Grupo de Trabajo de composición abierta para examinar cuestiones fitosanitarias específicas (Segunda Sesión). Presidente : Sr. Ian Mc Donell (Canadá).

En el Anexo, se incluye el texto revisado de la CIPF que sería propuesto como posición conjunta de los países miembros del COSAVE.

7. Reunión del Comité Directivo con los GTP's

Reunión con el GTP-CV

La Coordinadora presentó un listado de puntos/problemas a tratar con el CD (ver Anexo), cuyas principales discusiones y decisiones fueron las siguientes:

- Sobre el caso de las Fichas de Plagas Cuarentenarias, la Coordinadora expresó preocupación respecto a su impresión, con el fin de promover su disseminación y utilización. El CD, luego de evaluar varias alternativas para el financiamiento de dicha impresión, decidió solicitar a éste GTP que, antes del 30 de Mayo del presente año, haga llegar a la Secretaría Técnica un listado de aquellas Fichas que estan listas para su impresión. Para tal efecto, cada país miembro deberá preparar para la próxima reunión de este GTP, un diskette con la información actualizada de las fichas a imprimirse. Con esta información, el CD decidirá que fondos utilizar para su impresión. Asi mismo, el CD decidió instruir al GTP-CV de discontinuar, por el momento, la elaboración de nuevas Fichas.

- En relación a la Recopilación de Estándares, la Coordinadora de éste GTP manifestó que varios de los Estándares no estaban actualizados y que tampoco estaba claro las fechas relativas a las modificaciones, aprobaciones y ratificaciones de los mismos. Lo anterior impedía saber, con exactitud, cual era la última version en uso. El CD luego de varias intervenciones por parte de ambas Secretarías sobre éste tema, decidió solicitar a la Secretaría Técnica un listado de actualizado de todos los Estándares aprobados hasta la fecha, indicando claramente las diferentes fechas de aprobaciones y ratificaciones. En relación a la vigencia de los estándares, el CD señaló que ésta es de carácter indefinido y su actualización se debe hacer sólo cuando sea necesario, especialmente por efecto de la emisión de nuevas normas internacionales. Con respecto al funcionamiento del registro de firmas y su actualización, el Dr. Ricardo Sgrillo señaló que dicho registro estaba actualizado hasta el 06/03/97 y que como producto de su visita a Chile, éste había sido instalado en el día de ayer en los archivos de COSAVE (Departamento de Protección Agrícola del SAG), e hizo entrega a todos los países de una copia (diskette) actualizada.

Respecto a las vías para el envío y recepción de la información pertinente al registro de firmas, el CD ratificó que ésta debe ser enviada a la Secretaría Técnica (ST) mediante nota oficial suscrita por el Director de la correspondiente ONPF; a su vez el ST será el responsable de informar a los países, en especial a los Coordinadores Nacionales de Cuarentena Vegetal, de las altas y bajas u otras novedades que se hagan en el registro. En el caso de Brasil, se aclaró que el nuevo Coordinador de CV es el Ing. Ilto Morandini.

Con referencia a la integración de las representaciones nacionales, el GTP-CV solicitó que se hagan esfuerzos por mantener, conforme consta en el Estandar de Funcionamiento de los GTP's, por lo menos un delegado permanente a objeto de dar continuidad al trabajo de éste GTP.

Igualmente, solicitó que en la programación de reuniones de 1997, a ser revisada por el CD, se contemple la posibilidad de que las reuniones del GTP-CV puedan coincidir con las de los GTP's SSA y PMA, para tener la oportunidad de discutir, en conjunto, algunos asuntos técnicos de mutuo interés.

- En referencia al Resumen Ejecutivo, el GTP-CV manifestó su preocupación por la falta de funcionalidad, particularmente como un medio de información hacia el CD, estimando necesario se estudie la posibilidad de eliminarlo o de reestructurarlo. Al respecto, el CD no estuvo de acuerdo en que se suprima el Resumen Ejecutivo y recomendó que se hagan los mayores esfuerzos para mejorar la utilización de las vías de información de los GTP's hacia los niveles de decisión de COSAVE.
- Con respecto a la no aceptación de Certificados Fitosanitarios emitidos por Brasil, por parte de países de la Unión Europea, el Director de la ONPF de éste país señaló que el problema se originó por el uso de un formulario antiguo, pero que se estaban haciendo las aclaraciones correspondientes. Argentina señaló haber tenido problemas parecidos con algunos países de Africa e Islas Canarias y la estrategia adoptada fue la de informar a través de la Cancillería a todas las legaciones Argentinas sobre el tipo de documento/formulario oficial que se está utilizando para expedir los CF's.
Adicionalmente la Presidencia hizo entrega de una nota recibida de la UE en la que se reclama la no inclusión del nombre científico de las especies vegetales en los CF's (ver anexo), recomendando que se instruya adecuadamente a los funcionarios responsables para evitar reclamaciones similares en el futuro.
- Terminado lo expuesto por la Coordinadora del GTP-CV, el Presidente del CD ofreció la palabra sobre cualquier otro punto que estuviera pendiente, los cuales se detallan a continuación:

-
- El Director de Brasil solicitó información aclaratoria sobre la detección de ***Tilletia indica*** efectuada por Chile en trigo importado de Uruguay. Luego de varias intervenciones sobre este punto la delegación de Chile indicó que a pesar de tener dos opiniones (externas) sobre la identificación de ***T. indica***, no se había notificado ésta detección de forma oficial, debido a que se trataban de muestras no amparadas por un Certificado Fitosanitario Oficial y porque se estaba a la espera de información adicional de Uruguay. Uruguay indicó que se habían investigado los silos de donde, presumiblemente procedían las muestras, pero en razón a la época se los encontró vacío. También informó que a partir del informe de Chile se había intensificado el programa de vigilancia, incluso recurriendo a laboratorios del sector privado, sin poder constatar la presencia de ***T. indica*** y que en el curso del presente año el programa involucraba el análisis de 3.000 muestras que representaban el 100% de la producción de semillas y el 20% de la producción del grano. Asimismo indicó que el análisis morfométrico no permitía la diferenciación de ***T. indica*** y ***T. barclayana***, patógeno, este último, que está recortado en Uruguay.

Por otra parte, se mencionó de que no existen técnicas realmente conclusivas para la correcta diferenciación de ***T. indica***, ***T. controversa***, y otras especies afines. A objeto de promover una análisis de ésta situación, el CD decidió realizar un Workshop sobre esta materia, cuya organización se encomendó al Secretario de Coordinación, quien deberá realizar los contactos del caso.

- La Directora de Argentina señaló la importancia del problema de triangulación que existe en productos procedentes de la UE, especialmente en el caso de semillas, como derivación de la eliminación de las fronteras internas, lo cual se traduce en la imposibilidad de establecer el verdadero origen del producto y, posiblemente, genere la necesidad de exigir un Certificado de Origen. Al respecto, se solicitó al GTP-CV que analice en detalle lo referente a éste problema y si es posible realizar ARP's confiables por estados miembros sobre la base del sistema implantado en la UE.
- La Presidencia trajo a discusión el caso sobre ***Tilletia controversa***, debido a que el último listado de plagas cuarentenarias presentado por el GTP-CV no fué aprobado en la pasada reunión del CD. La Coordinadora de este grupo señaló que este tema había sido ampliamente discutido durante la semana y que no habiendo presentado la delegación de Brasil información completa sobre temperaturas y otros datos sobre el particular, este GTP no podía modificar las decisión antes tomada respecto al status de ésta plaga definido en la reunión de Brasilia. En este sentido este GTP no volverá a analizar el tema sobre ***T. controversa***, hasta que no existan nuevos fundamentos técnicos que hagan variar la situación presente.

La Presidencia también solicitó al GTP-CV que analice en su próxima reunión el tema **materiales inertes (sustratos)**.

Reunión con el SGT-TC

El Coordinador del SGT-TC señaló que del total de ERPF's elaborados, el 60% habían sido aprobados y que un grupo de ocho estaban pendientes de análisis por parte del GTP-CV (ver anexo). Respecto al ERPF de TC para ***Xanthomonas axonopodis* pv. *citri***, cuya urgente aprobación solicitó Uruguay, el CD resolvió recomendar al GTP-CV que lo revise y lo remita a éste CD para su análisis final en el curso de esta reunión.

Este SGT solicitó al CD que realice una consulta oficial al USDA sobre la fundamentación técnica que ampara la exigencia de un nivel de infestación inicial de 0.5% o menos para poder aplicar el TC de fumigación contra ***Anastrepha ludens***. Al respecto el CD resolvió efectuar la consulta solicitada, mediante nota al USDA y en forma personal al Director Regional del APHIS/IS/ALC.

La solicitud presentada mediante nota del 07 de enero de 1997 (ver anexo), para que se autorice la participación de dos representantes de cada país en las reuniones de éste SGT, fue aprobada en forma satisfactoria por el CD.

En referencia a la implementación de un programa de capacitación en beneficio de los integrantes de éste SGT, el CD convino en analizar la posibilidad de financiamiento de una actividad de éste tipo, particularmente en lo que se refiere a la evaluación de métodos de TC, pero no en la investigación y desarrollo de los mismos, dado que no es función de las ONPF's.

El CD compartió la preocupación del SGT-TC sobre la necesidad de buscar alternativas al uso del Bromuro de Metilo y se comprometió en efectuar los contactos solicitados con los INIA's de la región para que incluyan en sus programas de investigación estudios relacionados con este problema. Del mismo modo, ofreció estudiar la posibilidad de financiar la participación de 1-2 miembros de éste SGT en la Conferencia Internacional sobre alternativas al Bromuro de Metilo a efectuarse del 3 al 5 de Noviembre de 1997, en San Diego, California, USA.

Reunión con el GTP-P

El Coordinador de éste GTP presentó como único punto de discusión con el CD, el referente a la revisión propuesta al ERPF 6.2 "Requisitos para el Registro de Productos Formulados", con la adición de una ampliación de los datos a exigir para evaluar posibles efectos al ambiente, conforme a lo propuesto por Brasil en Asunción (1995), los mismos que fueron aprobados por el grupo en Brasilia en 1996. En ambas reuniones, sin embargo, no estuvo presente Argentina, por lo cual se solicitó a la representación de este país el resultado de la consulta interna que indicó se realizaría para conocer el criterio de los especialistas del SENASA (ex-IASCAV).

En respuesta, la representación de Argentina hizo entrega de una copia del Memorando DIAR N° 102/97, del 13 de Marzo de 1997, suscrito por el Director de Agroquímicos y Registros del SENASA, en el que se solicita que el ERPF 6.2 sea remitido nuevamente al GTP-P para su análisis (ver Anexo), con el compromiso formal de concurrir (la delegación de Argentina) a la próxima reunión de este GTP.

Visto lo anterior, el CD resolvió encomendar al GTP-P el reanálisis del ERPF 6.2y, además, que trabaje en la elaboración de un ERPF sobre análisis de riesgo como condición para el registro de pesticidas.

Reunión con el GTP-SSA

- El Coordinador se refirió a la propuesta de éste GTP sobre el establecimiento de un sistema regional de detección de **Syrex noctilio**, señalando que hasta el momento, sólo Brasil y Argentina han implementado una red de monitoreo y acciones de control biológico, siguiendo el esquema regional elaborado por éste GTP. En el caso de Chile (en donde la plaga esta ausente), indicó que existe un programa de vigilancia precoz de éste insecto.

El GTP-SSA considera que es posible potenciar los resultados y las acciones con el apoyo y aval del COSAVE, en especial si el CD logra gestionar el financiamiento requerido. Al respecto, el CD encomendó al Secretario de Coordinación:

- Revisar y actualizar el proyecto anteriormente propuesto por el GTP-SSA.
- Consultar sobre las gestiones que es necesario realizar para acceder a los recursos del Programa CT/FONDOS del BID.

- El Coordinador del GTP-SSA se refirió al problema de la falta de financiamiento para la publicación de las Fichas de Plagas Cuarentenarias Forestales. Al respecto, el CD ratificó lo resuelto en el caso similar planteado por el GTP-CV:

- Descontinuar la elaboración de nuevas Fichas.
- Seleccionar las Fichas que no requieran ser actualizadas y que, consecuentemente, puedan ser publicadas. Para tal efecto, el Coordinador deberá presentar a más tardar el 30 de Mayo a la Secretaría Técnica dicha lista a fin que sea revisada por el CD en su próxima reunión de Junio.

- El Coordinador del GTP-SSA expresó la preocupación existente por la falta de implementación de controles cuarentenarios de los materiales de embalaje, cuya importancia como medio para el posible ingreso de plagas forestales ha sido documentado por éste GTP. También hizo referencia a la solicitud presentada para la realización de un evento de capacitación sobre procedimientos cuarentenarios aplicables a materiales de embalaje, con la participación de técnicos de Nueva Zelandia y de otros países que tengan experiencia en ésta temática, cuyo costo estimado es de aproximadamente USD \$ 35,000. Al respecto, cada país tratará de analizar la posibilidad de contribuir al financiamiento de éste curso (aporte individual de USD \$ 6,000), en tanto que la Presidencia hará los contactos con FAO para ver si es posible desarrollar un TCP.
- El Coordinador de éste GTP solicitó el apoyo permanente de la SC durante las reuniones del GTP.
- El Coordinador indicó que el GTP-CV no ha aceptado recurrentemente la inclusión de insectos defoliadores como plagas cuarentenarias y que esto, en la práctica, implica la imposibilidad de aplicar medidas cuarentenarias frente a una posible introducción de plantas de especies forestales. Al respecto, solicitó la intermediación del CD para lograr armonizar los criterios técnicos de ambos GTPs.
A propuesta de Argentina, para unificar los criterios, cada Director de las ONPF's, en su respectivo país, propiciará una reunión entre los participantes de los grupos en cuestión.
- Uno de los problemas señalados por éste GTP es la dificultad de acceder a la información bibliográfica disponible sobre plagas forestales de importancia cuarentenaria para el COSAVE, razón por la cual el GTP solicitó la asignación de fondos específicos para éste fin. Sobre éste particular el CD encomendó al Coordinador de éste GTP le proporcione información sobre el costo de algunas alternativas de acceder a dicha información (uso de Internet, CAB, etc.).

Reunión con el GTP-SMPV

- El tema central tratado con éste GTP estuvo referido al proyecto de ERPF 5.1: "Sistema de Certificación Fitosanitaria de Materiales de Propagación Vegetal: criterios y lineamientos", con particular referencia a las observaciones y correcciones hechas por el CD y los comentarios que al respecto presentaron algunos de los países. Entre los puntos observados se discutieron los relativos a:
a:

-
- Cambio del título del ERPF por el de: “**Criterios y Lineamientos Generales para la Categorización Fitosanitaria de Materiales de Propagación**”.
 - Cambios en el segundo párrafo de la Sección AMBITO, aceptando la redacción alternativa propuesta por Chile con un ligero cambio como consta en la versión corregida que se incluye en el Anexo.
 - El cambio de la terminología usada para denominar los esquemas cuya estructura es propuesta en el ERPF, de la siguiente manera:
 - ❶ Cambiar Esquema de Certificación Fitosanitaria por **Esquema de Categorización Fitosanitaria**.
 - ❷ Cambiar Esquema Fitosanitario Específico por **Esquema de Categorización Fitosanitaria Específico**.

Las definiciones debidamente corregidas de estos términos constan en el documento finalmente aprobado (ver Anexo), en el que también se incluyen otros cambios menores de redacción y/o de carácter conceptual sugeridos por Chile y Brasil, y por éste CD.

- Respecto a otros problemas señalados por éste GTP, como: la falta de respuesta de los países a las comunicaciones remitidas por la Coordinación; la no entrega oportuna de los documentos de trabajo solicitados; y el retiro anticipado de los delegados en el último día de reunión; los Directores de las ONPF´s integrantes del COSAVE se comprometieron a instruir a sus delegados sobre la conducta que deben mantener en el futuro para evitar los problemas antes señalados. En el caso del retiro anticipado el CD solicitó a la SC que vea los medios para impedir la ocurrencia de ésta situación.

Reunión con el GTP-CB

- La solicitud de elevar a dos el número de participantes por cada país en las reuniones de éste GTP fue discutida y aprobada por el CD.
- Sobre la posibilidad de establecer un programa de capacitación y de propiciar la asistencia a seminarios y otros eventos técnicos que pudiesen contribuir a elevar y actualizar el nivel técnico de los miembros de éste GTP, el CD mostró simpatía por la inquietud expresada pero pospuso cualquier decisión al respecto hasta evaluar posibles alternativas de financiamiento.
- El Coordinador manifestó su interés de poder contar, en todas las reuniones de éste GTP, con el apoyo de la SC.

-
- Por su parte, el CD encomendó al GTP-CB continuar con el desarrollo de procedimientos de notificación de posibles internaciones de agentes de control biológico, así como de estudiar la posibilidad de privilegiar el uso de agentes de control biológicos nativos de la region del COSAVE. De igual modo, el CD, solicitó a éste GTP que analice el problema de la extracción de agentes de control biológico nativos de la region hacia países o por parte de empresas que lo patentan y comercializan, desde el punto de vista de su posible afectación a la biodiversidad.

Reunión con el GTP-PMA

- Este GTP informó sobre las correcciones al ERPF 7.1 “Acreditación de Laboratorios de Análisis y Ensayos”, introducidas por el CD y sobre la consulta que al respecto se efectuó para conocer el criterio de los países. Indicó que unicamente Argentina, Brasil y Chile dieron respuesta en el sentido de que la nueva versión corregida sea puesta a discusión en la próxima reunión de éste GTP.

Efectuado éste análisis, la Coordinación de éste GTP solicitó al CD que se expida lo más rapidamente posible, dado que de la aprobación de éste ERPF dependen más de 10 Sub-ERPF's ya elaborados y otros adicionales en proceso de elaboración. Al respecto, el CD ofreció darle la debida prioridad en su próxima reunión de Junio de 1997.

- Respecto a la publicación de las Fichas de Procedimientos y Métodos Analíticos, el CD explicó a la Coordinación el criterio a seguir en el caso de las Fichas Técnicas elaboradas por los GTP-CV y SSA para que proceda de similar forma.
- En relación a la solicitud de implementar un programa de capacitación, el CD resolvió encomendar a la SC la actualización del proyecto elaborado precedentemente y efectuar las consultas al BID para su financiamiento con recursos del Programa CT-Fondos.
- Con referencia al desarrollo de un ERPF para armonizar los métodos de muestreo, la Coordinación de éste GTP informó haber iniciado contactos con el GTP-CV para resolver sobre algunas diferencias conceptuales y de criterio sobre éste tema.

8. Análisis de informes sobre temas específicos presentados por los GTP's.

a. Revisión del Listado de Plagas Cuarentenarias - COSAVE

En oportunidad de su XVIII Reunión, el Comité Directivo aprobó, la actualización del ERPF 3.3: "Listado de Plagas Cuarentenarias", de acuerdo a la recomendación formulada por el GTP-CV. No obstante, en el caso de ***Tilletia controversa*** el Comité optó por no seguir la recomendación efectuada por el Grupo de Trabajo, incluyendo a la mencionada plaga como cuarentenaria (A₁) para todos los países miembros.

El Comité arribó a esta decisión luego de un extenso debate sobre la base de la evidencia científica disponible en el plano internacional, tomando nota de las controversias existentes en relación a la identificación y caracterización de las distintas especies asociadas.

Ante esta situación y estimando que es necesario contar con mejor evidencia, el Comité resolvió posponer una decisión hasta que se cuente con elementos de juicio que permitan solventar las incertidumbres existentes.

A tales efectos, el Comité resolvió organizar un seminario, que con la colaboración de expertos regionales e internacionales, aborde los temas relativos a la caracterización e identificación de las especies de ***Tilletia*** relacionadas a ***T. controversa***, sus posibilidades de introducción y establecimiento en la región, así como la actualización de la metodología de identificación y confirmación de ***T. indica***. Dicho seminario se realizara en Passo Fundo - Brasil, en octubre de 1997, para lo cual se solicitará la colaboración del USDA, CIMMYT y otras Organizaciones Regionales.

b. Propuesta de modificación al ERPF 3.1. "Lineamientos para Análisis de Riesgo de Plagas".

El CD recibió una nota, de fecha 20 de marzo de 1997, suscrita por la Coordinadora del GTP-CV (ver Anexo) a la cual se adjuntó una propuesta de modificación del ERPF 3.1. y los justificativos técnicos de los cambios específicos introducidos a la versión antes aprobada.

Al respecto, el CD dispuso que la nueva versión de este ERPF sea distribuida por la ST para su consideración en la próxima reunión de julio de 1997, tomando en cuenta la conveniencia de discutirla luego de disponer de la nueva CIPF y en razón a que el Estándar FAO de ARP no será revisado por el COAG en el presente año.

-
- c. Propuesta de ERPF. 3.7.13: “Tratamientos Cuarentenarios para el control de *Xanthomonas axonopodis* pv. *citri*”.

El CD recibió la propuesta de ERPF 3.7.13 “Tratamientos Cuarentenarios para el control de *Xanthomonas axonopodis* pv. *citri*” elaborado por el SGT-TC y revisado por el GTP-CV y, luego de las discusiones pertinentes, resolvió aprobarlo con las correcciones incorporadas en la versión que se incluye en el Anexo.

- d. Propuesta de ERPF. 2.8: “Glosario de Términos Forestales”.

El CD recibió y analizó la propuesta de ERPF 2.8: “Glosario de Términos Forestales” presentado por el GTP-SSA. Al respecto, opinó que era inconveniente la creación de diversos Glosarios y resolvió encomendar al Secretario de Coordinación que presente una compilación que incorpore en el ERPF : Glosario de Términos Fitosanitarios, todos los términos que constan en el “Glosario de Términos Forestales” y los nuevos incorporados en los ERPF’s emitidos por COSAVE.

9. Otros.

- a. Comentarios sobre la Reunión de Vice-Ministros de Economía de los países de ALCA.

El representante de Brasil hizo una relación breve sobre la Reunión de Vice-Ministros de Economía de los países de ALCA, efectuada en Recife, en febrero de 1997. Señaló que lamentablemente el informe presentado por el Coordinador del GTMSF/ALCA fue criticado por los Vice-Ministros por expresar puntos de vista personales.

- b. Organización de la Reunión de ORPF’s en Brasil.

El representante de Brasil indicó que para asegurar el éxito de la Reunión de ORPF’s a realizarse en septiembre de 1997, en Brasilia, Brasil, mediante una Portería del MAA se ha constituido una comisión presidida por el Dr. Ricardo Sgrillo, para que se encargue de los aspectos organizativos y logísticos (ver anexo).

c. Propuesta de ALADI.

El representante de Uruguay explicó que, como una consecuencia de las reuniones informales con ALADI en Buenos Aires, y México (ver punto 4 de la presente Acta), fue invitado por esta Organización para analizar la factibilidad de utilizar el marco jurídico de ALADI para acelerar el proceso de armonización fitosanitaria. Al respecto opinó que podría ser posible la suscripción de un Acuerdo sobre MSF elaborado según el modelo del de Barreras Técnicas al Comercio que está en proceso de aprobación en ALADI, para no repetir lo expresado en el Acuerdo MSF de la OMC.

Los restantes miembros del CD expresaron, a título personal no tener objeción a esta idea, siempre y cuando en el Acuerdo ALADI sobre MSF se aseguren los salvaguardas del caso, para evitar que el proceso de armonización sea manejado por ALADI y que sea resuelto en el Comité de Representantes de esta Organización.

d. Revisión del Cronograma.

El Comité Directivo actualizó el Cronograma de Trabajo 1997 como consta en el anexo.

p. Comité Directivo del COSAVE

DIANA GUILLEN
Representante de Argentina

JORGE SALIM WAQUIM
Representante de Brasil

ORLANDO MORALES VALENCIA
Representante de Chile

EDGAR A. BENITEZ B.
Representante de Paraguay

FELIPE CANALE
Representante de Uruguay